

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISMUNDI S.A CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 8H10 en las oficinas de la empresa **DISMUNDI S.A**, en el km 6.5 via Manta Montecristi, con la concurrencia de la señora **ANA CECILIA CHU HUNG**, en calidad de accionista propietaria de **TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (3.333) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, el señor **CESAR LEONARDO CHU HUNG**, en calidad de Presidente y accionista, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3,333) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas y el señor **ERICK ESTEBAN CHU HUNG**, en calidad de Gerente y accionista, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3,334) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas.

El accionista concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **DIEZ MIL (USD. 10.000,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de ellas.

Estando presente y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere los **Artículos. 119 y 238** de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019
2. Aprobación del informe de Gerente General
3. Aprobación del informe de Comisario de la compañía

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, **EL PRESIDENTE**, señor **CESAR LEONARDO CHU HUNG**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el Gerente General señor **ERICK ESTEBAN CHU HUNG**.

Se deja constancia que el **SECRETARIO** de la junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019
2. Aprobación del informe de Gerente General
3. Aprobación del informe de Comisario de la compañía

La Junta General delibera al respecto sobre la situación financiera de la compañía leyendo los balances, el informe de auditoría, el informe de gerencia general y el informe de comisario, todos estos documentos haciendo referencia al 31 de diciembre de 2019, cierre del ejercicio económico.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente y expresa que la compañía ha generado utilidades en este ejercicio la misma que luego de la apropiación por ley a la reserva legal el saldo se mantenga en los resultados acumulados para su posterior decisión. La Junta delibera, aprueba dichos informes y acepta las mencionadas declaraciones, **por unanimidad.**

Una vez tomada esta resolución el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaria la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas. La Junta, luego de escuchar lo declarado por el Presidente, es aceptada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presente acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 11:52 **F) ERICK ESTEBAN CHU HUNG**, Gerente de la Junta; **F) CESAR LEONARDO CHU HUNG**, Presidente de la Junta y **F) ANA CECILIA CHU HUNG** accionista..

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.



ERICK ESTEBAN CHU HUNG
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL

CESAR LEONARDO CHU HUNG
PRESIDENTE



ERICK ESTEBAN CHU HUNG
SECRETARIO DE LA JUNTA



ANA CECILIA CHU HUNG
ACCIONISTA


